

Términos y Condiciones Club Maestros Corona Grival

Última Fecha de modificación: **Octubre de 2021**

Consultar siempre última versión en whatsapp 3104061625 o en la url: www.llavemaestra.co

1. ¿QUÉ ES EL CLUB MAESTROS CORONA GRIVAL?

El Club Maestros Corona Grival es el programa de fidelización de Corona y Grival para maestros de obra y plomeros, cuyo objetivo es desarrollar una relación cercana con este público en aras de lograr su preferencia, recomendación y compra de los productos de las marcas Corona Grival.

El Club es desarrollado en conjunto por CORONA INDUSTRIAL S.A.S., COMPAÑÍA COLOMBIANA DE CERÁMICA S.A.S, ALMACENES CORONA S.A.S y SUMINISTROS DE COLOMBIA S.A.S.

El Club será operado por CORONA INDUSTRIAL S.A.S.

Estos términos y condiciones del Club Maestros Corona Grival modifican y sustituyen en su totalidad todos los términos y condiciones anteriores y regirán la relación con las personas que se inscriban al Club a nivel nacional (en adelante “los Socios”).

El Club tiene la finalidad de generar cercanía con los maestros de obra y plomeros y recompensar su lealtad a las marcas Corona y Grival.

Está dirigido a trabajadores de construcción en sus diferentes especialidades: ayudante, oficial, maestros de obra, contratista de acabados, plomero, enchapador, estucador, pintor, impermeabilizador, plomero, drywallero.

2. INSCRIPCIÓN AL CLUB MAESTROS CORONA GRIVAL

Cualquier persona natural que cumpla los siguientes requisitos podrá inscribirse al Club:

- Ser mayor de edad
- Tener por especialidad una de las siguientes: albañil, instalador de drywall, enchapador, estucador, fontanero, pintor, plomero y/o ser maestro de obra dedicado a la construcción.
- Ser un trabajador activo en el sector de la construcción

No podrán ser parte del Club:

- Personas Jurídicas
- Arquitectos, ingenieros o diseñadores



- Estudiantes y egresados de carreras profesionales asociadas al sector de la construcción (Ingeniero, Arquitecto, Diseñador)
- Estudiantes de técnicas y tecnologías del Sena que no ejerzan alguna o varias de las especialidades de construcción indicadas anteriormente
- Constructoras
- Compañías de instalación que presten sus servicios a Almacenes Corona SAS
- Empleados y ex empleados de Corona.
- Asesores comerciales o vendedores de los distribuidores autorizados

Quien desee inscribirse al Club, deberá realizar su inscripción a través de la página web: www.llavemaestra.co o a través de los Centros Corona, suministrando los datos básicos de contacto tales como:

- Documento de identificación
- Nombre (s) y apellido (s),
- Número de celular
- Dirección de domicilio, ciudad y departamento.

En las capacitaciones y evento del Club y a través del operador logístico, también se puede realizar la inscripción suministrando los datos enunciados anteriormente y firmando la aceptación del uso de sus datos.

Mediante la solicitud de inscripción al Club, la persona acepta los términos y condiciones del Club establecidos en el presente reglamento.

Luego de la inscripción en los términos del numeral anterior, la persona es considerada Socio del Club Maestros Corona Grival

AUTORIZACIÓN/AVISO DE PRIVACIDAD PARA LA RECOLECCIÓN Y EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

Señor Titular de Datos Personales: De acuerdo con su autorización expresa para que sus datos puedan ser recolectados, utilizados, procesados, almacenados, suprimidos, compartidos, actualizados, transmitidos y/o transferidos a terceros países bajo el cumplimiento de las disposiciones de la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013, a continuación, le informamos las finalidades para las cuales Corona Industrial SAS, sus filiales y Subsidiarias llevarán a cabo el tratamiento de datos personales:

- Desarrollar relaciones comerciales
- Dar cumplimiento a las obligaciones con el titular
- Informar sobre nuevos productos o servicios y/o evaluar la calidad de productos o servicios
- Transmitir información para impulsar, invitar, dirigir y ejecutar actividades de mercadeo y promocionales, como eventos, concursos, capacitaciones



- Garantizar la seguridad de Corona y del Titular de Datos a través de la web del Club, el correo físico o electrónico, celular o dispositivo móvil, (llamadas y/o mensajes de texto (SMS y/o MMS) y/o mensajes de whatsapp).

Es responsabilidad del Titular de Datos Personales mantener actualizados a través de los mecanismos definidos por el Club, tales como: a) Página web b) Punto de Venta c) Whatsapp 3104061625 d) correo maestrosoronagrival@corona.com.co

AVISO DE PRIVACIDAD:

Corona Industrial SAS, sus filiales y subsidiarias, en cumplimiento a la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013 informa al Titular, que los datos que se han recolectado o que se recolectarán hacia el futuro, serán utilizados únicamente para los fines que le han sido comunicados. Así mismo, le informa que podrá ejercer su derecho para consultar, solicitar su corrección, actualización o supresión, de acuerdo con los lineamientos consignados en la Política de Protección de Datos que se encuentra publicada en la página web www.corona.co

Para su información las filiales y subsidiarias de Corona Industrial son: Almacenes Corona SAS, Colcerámica SAS, Corlanc SAS, Electroporcelana Gamma SAS, Erecos SAS, Locería Colombiana SAS, Materiales Industriales SAS, Minerales Industriales LTDA, Sumicol SAS, DIC SAS, Nexentia SAS.

La solicitud de inscripción al Club Maestros Corona Grival no es de obligatoria aceptación para CORONA INDUSTRIAL S.A.S. como operador del Club, quien se reserva el derecho de aceptar a cualquier persona como Socio del Club. Así mismo, se reserva el derecho de desvincular del Club a un Socio, en cualquier momento y de manera discrecional, o suspender su cuenta, sin lugar a reconocimiento de algún tipo de beneficio del Club.

3. DESVINCULACIÓN DEL SOCIO

La vinculación de los socios al Club y su permanencia en el mismo exige que como Socios del Club mantengan una conducta digna y de respeto hacia todas las instalaciones, equipos, muebles, mercancías, empleados, dependientes o colaboradores de los establecimientos participantes, así como de los asesores y trabajadores del Club y hacia otros socios.

La participación de un Socio en el Club se dará por terminada si:

- El Socio incumple alguna de las condiciones y términos consignados en este documento.
- El Socio hace uso inadecuado o inapropiado de su membresía y de sus beneficios.
- Se detecta fraude o alguna anomalía que interfiere con el buen desarrollo del Club.
- Si no cumple con el perfil de maestro y sus especialidades.
- Por voluntad del Socio que expresa su deseo de retiro.
- Por fallecimiento del Socio.



CORONA INDUSTRIAL S.A.S como operadora del Club y como mandataria de COMPAÑÍA COLOMBIANA DE CERÁMICA S.A.S, ALMACENES CORONA S.A.S y SUMINISTROS DE COLOMBIA S.A.S., se reserva el derecho de suspender la vinculación de cualquier Socio del Club, cuando al acceder a las instalaciones de cualquiera de los establecimientos comerciales vinculados al Club, incurra en una conducta de irrespeto o agresión contra una instalación, equipo, mueble, mercancía, empleado, dependiente o colaborador de estos establecimientos y hacia otros clientes, la que por ningún motivo se entenderá justificada y sin perjuicio de las acciones legales que resulten procedentes de acuerdo a la naturaleza de los mismos hechos.

La desvinculación del socio se le deberá informar por algún medio de comunicación.

4. ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN DE LOS SOCIOS

Es responsabilidad del Socio titular de la cuenta mantener sus datos generales y de contacto actualizados en la base de datos del Club, para poder disfrutar de los beneficios del Club.

Dicha actualización puede realizarse comunicándose directamente a:

- Línea de whatsapp 3104061625
- Página web www.llavemaestra.co
- Puntos de Venta Centro Corona, actualizando sus datos en el formulario de afiliación en los puntos de venta de Almacenes Corona SAS.

El operador del Club se reserva el derecho de validar y verificar la identidad del Socio que pretende realizar la actualización. Cada año se realizará una campaña de actualización de datos.

5. BENEFICIOS DEL CLUB MAESTROS CORONA GRIVAL CORONA

El Club ofrece a sus Socios beneficios para premiar su lealtad tales como:

- Capacitaciones y entrenamientos teórico- prácticos
- Asesoría sobre productos y procesos constructivos por whatsapp
- Celebración de fechas especiales
- Reconocimientos y menciones especiales
- Invitaciones a eventos importantes del sector de la construcción
- Eventos promocionales.
- Incentivos por la fidelidad en sus compras. Este beneficio aplica únicamente en los puntos de venta Centro Corona. Se detalla su funcionamiento en el Anexo 1.

EXONERACIÓN DE RESPONSABILIDADES

CORONA INDUSTRIAL S.A.S en su calidad de operador del Club se reserva el derecho de definir, eliminar, suspender o modificar los beneficios otorgados en el marco del presente Club a su discreción, sin previo aviso y no se obliga a publicarlos con periodicidad definida. No se hace responsable ni aceptará reclamos por beneficios adquiridos por terceros con carnets



extraviados que no hayan sido reportados. No se responsabilizará si el socio no recibe la información de beneficios y novedades debido a que sus datos de contacto no estén actualizados en nuestra base de datos ya que imposibilita su ubicación. Las comunicaciones, medio y periodicidad las determinará libremente. Y no responderá por los errores u omisiones que pudieran producirse en la información relativa a cualquier parte del Club. Tampoco será responsable por la demora, pérdida o entrega equivocada de la correspondencia o información dirigida a Socios.

ANEXO 1. EXPLICACIÓN BENEFICIO INCENTIVO POR COMPRAS EN ALMACENES CORONA S.A.S

Para Almacenes Corona S.A.S. el vínculo de los socios al Club con relación a los referidos debe mantener una transparencia absoluta para evitar conflictos de interés o influencia indebida. Casos en que el socio esté vinculado al referido por relación de trabajo / jefe de compras o interventor / intermediario de empresas públicas o privadas, no podrá pertenecer al Club Maestros Corona Grival y quedará en estado INACTIVO y/o RECHAZADO y no accederá a beneficios.

Es obligatorio para acceder a los beneficios del Club que el cliente conozca al maestro que le está realizando la obra o el proyecto ya que el maestro le está recomendado al cliente que realice su compra en nuestros Almacenes Corona, de lo contrario el socio quedará en estado RECHAZADO y al asesor tendrá medidas disciplinarias.

DEFINICIONES:

SOCIO: Persona afiliada al Club y única autorizada para disfrutar de los beneficios de este.

BENEFICIO POR LAS COMPRAS: Dinero en efectivo que ALMACENES CORONA SAS ofrece a sus socios por las compras de los productos comercializados y previamente identificados por la compañía.

ACUMULACIÓN: Es la acción o efecto de agrupar o juntar de manera temporal el dinero entregado por ALMACENES CORONA SAS a sus socios por compras propias o referidas.

COMPRA REGISTRADA: Es el momento en el cual la compra se ve reflejada en el sistema de ALMACENES CORONA SAS.

ACTIVACIÓN EN EL SISTEMA: Es el momento en el cual la compra ha pasado por la validación del proceso de devoluciones y se activa en el sistema de ALMACENES CORONA SAS.

ACTIVACIÓN PARA REDENCIÓN: Es el momento en el cual se otorga el % concedido del valor de la compra en los puntos destinados para su redención.

REDENCIÓN: Acto de recibir el dinero acumulado por las compras propias o referidas.

VENCIMIENTO: Es el cumplimiento del plazo de un periodo fijado.



ACUMULACIÓN DE DINERO POR COMPRAS

El Club Maestros Corona Grival Corona otorga a sus socios por compras únicamente en los Almacenes Corona SAS, en sus puntos de venta Centro Corona un beneficio en dinero por compras propias o referidas, que consiste en conceder al maestro el 1% del valor de la compra. Para conocer las direcciones de los puntos de venta ingrese a www.corona.com.co/donde-comprar/almacenes

- El % concedido del valor de compra puede variar en cualquier momento y sin previo aviso.
- La acumulación del beneficio se realiza únicamente a través del # de cedula del Socio al momento de hacer la compra, cuando el cliente realiza la compra debe indicar el # de cedula del Socio que lo refirió.
- El único que podrá ser parte de este Club y gozar de estos privilegios y premios será el maestro inscrito a él.
- El dinero acumulado es sobre compras netas sin IVA, no incluye servicios ni fletes.
- La acumulación del dinero es de carácter individual e intransferible y por ende no se permite la transferencia de dinero a otros miembros del Club o terceros.
- La vinculación de facturas se realiza Únicamente al momento de hacer la compra NO en fechas posteriores.

PROCESO DE ACUMULACIÓN

1. Independientemente de la fecha de su compra o la de su cliente referido, está quedará REGISTRADA el último día del mes.
2. La compra se ACTIVARÁ EN EL SISTEMA el último día del mes siguiente, luego de verificado el proceso de DEVOLUCIÓN.
3. Si las compras durante el mes tienen un valor superior a 1 millón de pesos sean propias o referidas, el dinero se ACTIVARÁ PARA REDENCIÓN.
4. Si las compras son inferiores a 1 millón de pesos en el mes, no se ACTIVARÁN PARA REDENCIÓN y tendrá 3 meses calendario para completarlo después de la ACTIVACIÓN EN EL SISTEMA de la primera compra.

DEVOLUCIÓN DE LAS COMPRAS

La devolución de mercancía para los productos en Almacenes Corona SAS procederá siempre y cuando no tenga una antigüedad superior a 30 días a partir de la fecha de la factura hasta la fecha de la devolución. Tener en cuenta la política de devolución que se encuentra en las definiciones.

Las devoluciones serán descontadas antes del proceso de ACTIVACIÓN EN EL SISTEMA.

REDENCIÓN DE DINERO

1. La redención del dinero podrá solicitarse a los 10 días calendario después de la ACTIVACIÓN PARA REDENCIÓN.
2. Deberá redimir el 100% del valor disponible en las instalaciones del operador logístico (en adelante los “Puntos de atención para Redención”) definidas por Almacenes Corona



- S.A.S., las cuales serán informadas a través de la línea 018000510250, dentro de nuestros almacenes y en capacitaciones. No se aceptan retiros parciales.
3. Los socios podrán redimir su dinero acumulado únicamente en los Puntos de atención para Redención a nivel nacional.
 4. Para la redención el maestro debe tener acumulado mínimo \$10.000 pesos, que corresponden al 1% de una compra de 1 millón de pesos.
 5. El tiempo de redención del dinero acumulado será de 3 meses calendario, luego de ACTIVARSE las compras para REDENCIÓN.
 6. El dinero acumulado no es canjeable por productos, ni servicios, ni por dinero en efectivo en los puntos de venta de Almacenes Corona S.A.S.
 7. Una vez redimido el dinero se descontará del valor del monto acumulado a la fecha.

No es responsabilidad de Almacenes Corona S.A.S la acumulación y/o redención errada de montos, cuando el cliente ha suministrado documentos o información falsa o incorrecta.

Almacenes Corona S.A.S no tendrá ninguna responsabilidad por redenciones de montos que se presenten con suplantación de socios.

El tiempo de redención del dinero puede cambiar en cualquier momento en que Almacenes Corona S.A.S así lo desee.

Se informará a los maestros en los puntos de venta de Almacenes Corona el valor y la fecha del vencimiento de su dinero, de igual forma se notificará por mensaje de texto o el maestro podrá comunicarse a la Línea gratuita de atención a nivel nacional 01 8000 510 250 (en el Horario de atención: lunes a viernes de 8:00 a.m. a 6:00 p.m.)

VENCIMIENTO DEL DINERO ACUMULADO

El vencimiento empezará a contar luego de terminado el tiempo de redención del dinero que es de 3 meses calendario y se descontará tomando como punto de partida las compras del primer mes de ACTIVACIÓN EN EL SISTEMA.

Sí el socio durante los 3 meses calendario no acumulo 1 millón de pesos, el sistema iniciara el vencimiento del dinero acumulado, correspondiente a las compras del primer mes de ACTIVACIÓN EN EL SISTEMA.

El vencimiento del monto puede cambiar en cualquier momento en que Almacenes Corona S.A.S así lo desee.

CORONA INDUSTRIAL S.A.S se reserva el derecho de dar por concluido el Club MAESTROS CORONA GRIVAL CORONA en cualquier momento, sin notificación previa, quedando sin efecto o valor el dinero acumulado y beneficios. Para este caso, CORONA INDUSTRIAL S.A.S deberá informar a sus socios, por los medios que considere más idóneos dicha decisión. En caso de suspensión, terminación definitiva del Club, si los socios tienen en su cuenta dinero suficiente para redimir, contarán con treinta (30) días calendario para hacer su redención en los



Puntos de Redención a nivel nacional a partir de la fecha en que CORONA INDUSTRIAL S.A.S informe al socio o al público en general, por cualquier medio idóneo, sobre la suspensión, terminación o cancelación del Club.

PUNTOS DE VENTA PARTICIPANTES DEL INCENTIVO POR COMPRAS

Los únicos puntos de venta autorizados para la acumulación de dinero por sus compras dentro del Club Maestros Corona Grival son Centros Corona a nivel nacional.

En su calidad de operador del Club CORONA INDUSTRIAL S.A.S. no será responsable de la acumulación de puntos si el Socio presenta su tarjeta o documento de identidad en puntos de venta que no hacen parte del Club. Para conocer las direcciones de los puntos de venta ingrese a www.corona.co/donde-comprar/almacenes

Si el Socio no está de acuerdo con el reglamento, términos y condiciones del Club y/o si considera un error la inscripción y no desea ser Socio del Club de Fidelización o si ya está inscrito y desea retirarse, deberá comunicarse a los medios de comunicación dispuestos por el Club y expresar los motivos de su decisión. Una vez registrada el caso, se procederá a desvincular al socio quedando como inexistente en la base de datos.

POLÍTICA DE DEVOLUCIÓN:

- Todo cambio o devolución de producto se deberá realizar dentro de los 30 días siguientes de la fecha de su factura.
- Los saldos a favor por cambios o devoluciones se entregarán únicamente en bono recompra por el valor pagado por los productos, previa verificación del estado de estos.
- La devolución de productos asociados a proyectos de instalación contratados con ALMACENES CORONA S.A.S. se deberá realizar dentro de los 30 días siguientes a la entrega del proyecto.
- Toda devolución de producto debe estar en su empaque original, con sus accesorios, manual y póliza de garantías según el caso que amerite. Si cumple con lo anterior se entrega un bono recompra por el valor.
- No se aceptan cambios y devoluciones por productos bajo medidas (mesones, espejos, muebles de baño y cocina, divisiones), bajo pedido (Pave, jacuzzis, bañeras, decorados pintados a mano y pinturas preparadas) por que se han fabricado especialmente para usted. Los mármoles, granitos, piedras y pizarras son productos naturales que presentan diferentes vetas y variedad en tonos. Pueden presentar variaciones respecto a las muestras exhibidas en los almacenes, por lo tanto, no se aceptan devoluciones o cambios por dichas características. Las solicitudes de cambio o devolución de pisos y paredes únicamente se realizarán a partir de 1 caja, esta debe estar completa y en perfectas condiciones.
- ALMACENES CORONA S.A.S. no cubre la garantía por productos instalados que presenten diferencias en tamaño, tono, color, rayado y por alabeo. Antes de instalar,

club
maestros

corona

GRIVAL

revise cuidadosamente que corresponda a las especificaciones del producto solicitado y verifique permanentemente la instalación.

- ALMACENES CORONA S.A.S. se reserva el derecho de cambiar las colecciones discontinuar cualquier producto sin previo aviso.
- Los productos en oferta, liquidación, exhibición o promoción no aplican para cambio ni devoluciones. Sobre dichos productos no aplican garantías que correspondan a defectos estéticos del producto.
- No se pueden cambiar partes o elementos que constituyan un combo o sean parte de un producto.
- En caso de reposición de producto, este deberá ser equivalente al valor del producto comprado inicialmente; no se hará reposición con productos de mayor valor; en el caso que escoja un producto de mayor valor tendrá que asumir el excedente.
- La garantía no aplica si permite que personas diferentes a Almacenes Corona y a sus técnicos ejecuten modificaciones o reparaciones.
- Para cambio de productos y devoluciones por personal diferente al titular de la cuenta ten presente:
 - Persona Natural: Debe presentar carta autorizándolo y fotocopia de cedula.
 - Persona Jurídica: Carta de la empresa membretada y con antigüedad menor a 30 días donde se autorice a un tercero a reclamarla, fotocopia cedula, y Cámara de comercio.
- ALMACENES CORONA S.A.S. ofrece el Servicio de toma de medidas y diseño en un decorador virtual, sin embargo no se hace responsable por las cantidades sugeridas al no ser quien instale dichos productos. Las cantidades utilizadas y los desperdicios en la ejecución de la remodelación serán responsabilidad del Cliente. Los faltantes y sobrantes serán tramitados por el Cliente teniendo en cuenta las Políticas de devolución de Almacenes Corona, los cambios de lote y de colección.
- Cuando llegaran a aplicar, las devoluciones de dinero se realizarán a través del mismo medio de pago utilizado por el Cliente y estarán sujetas a los tiempos del trámite para cada caso y cada entidad.

